



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"


M.H.C.S. N° 1.261.-

Asunción, *04* de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 118, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XLVI EDICIÓN DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 4 de setiembre de 2019.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.264.-

Asunción, 04 de setiembre de 2019

Señor
Hugo Mersán Galli, Presidente
Touring y Automóvil Club Paraguayo

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 118, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XLVI EDICIÓN DEL PETROBRAS TRANSHACO RALLY**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 4 de setiembre de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 118.-

**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XLVI EDICIÓN DEL
PETROBRAS TRANSCHACO RALLY.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional la realización de la “XLVI EDICIÓN PETROBRAS TRANSCHACO RALLY”, que se llevará acabo del 26 al 28 de setiembre del corriente año, organizada por el Touring y Automóvil Club Paraguayo, en conmemoración de sus 95 años de fundación.

Artículo 2.º Exhortar a las autoridades nacionales para que a través de los órganos y entes del Estado a promocionar y prestar el apoyo para el desarrollo de la “XLVI EDICIÓN PETROBRAS TRANSCHACO RALLY”.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE
SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

A stylized signature in black ink.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

A handwritten signature in black ink.

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

